

ACTA DE REUNIÓN N° 4 /2021 COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	Agendada en Diciembre 2020	
Fecha de realización	21 de Julio de 2021	
Hora de inicio	15:30 horas	
Hora de término	16:45 horas	
Lugar	Videoconferencia, zoom	
Objetivo de la Comisión Regional	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal	
de Coordinación del Sistema de	e penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo,	
Justicia Penal	seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las	
A THE STATE OF THE	instituciones en ella representadas.	

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución	
Carolina Lavín Aliaga	Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos	Titular	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	
Carolina Vasquez Acevedo	Ministra Presidenta	Titular	Corte de Apelaciones de San Miguel	
Tomas Gray Gariazzo	Ministro	Designado	Corte de Apelaciones de Santiago	
Jaime Orrego Tapia Director Ejecutivo Regional		Subrogante	Fiscalía Regional Centro Norte	
María Paz Martínez Albornoz	Defensora Regional Metropolitana	Subrogante	Defensoría Penal Pública Sur	
Romina Foucaut Soto	Secretaria Ejecutiva Comisión	Titular	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Daniela Báez Aguirre	Defensora Regional	Subrogante	Defensora Regional
	Metropolitana		Metropolitana
Juan Carlos Nario	Coordinador (S) del Centro	Profesional	Poder Judicial
Benoit	de Justicia de Santiago		
Rodrigo Batek León	Asesor Jurídico	Profesional	Carabineros de Chile
Carolina Marchant Portugues	Comisario Plana Mayor Regional	Profesional	Policía de Investigaciones



Hugo Briceño Castillo	Jefe Sección Tribunales	Profesional	Gendarmería de Chile
Oscar Graf Cabrera	Secretario Ejecutivo Comisión	Subrogante	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

4. Tabla / Temas tratados

Nδ	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de Formalidades	Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión. Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada Acta de Sesión Ordinaria, fecha 12 de Mayo de 2021 y Acta de Sesión Extraordinaria, de fecha 1 de Junio de 2021.
11.	Órdenes de Detención Pendientes	Se informa por la Secretaria Ejecutiva que la Defensoría Penal Pública Norte comentó una situación que está ocurriendo cada vez de manera más habitual y dice relación con las personas que tienen órdenes de detención pendientes ante un tribunal por no haberse presentado a una audiencia, se les aconseja por parte de este servicio, presentarse voluntariamente, sin embargo al llegar, específicamente al Centro de Justicia de Santiago, son detenidos por Carabineros, por lo que se frustra la presentación voluntaria ante el juez. Esto implica ser detenidos, trasladados a las Comisarías, incluso podrían llegar a pasar la noche en ella. Lo anterior, habría sido ordenado por la Corporación Administrativa del Poder Judicial. La defensora de la zona Sur María Paz Martínez, plantea que en su jurisdicción los tribunales solicitan que las personas realicen una presentación voluntaria. Carabineros se ubica en la explanada del Centro de Justicia y controla la identidad de los usuarios que concurren a la Defensoría o se encuentran en filas de espera de atención de público afuera del edificio Institucional, lo que inhibe a un porcentaje de nuestros usuarios de concurrir a buscar información respecto del nombre y datos de contacto de su defensor, datos de su causa, fecha de audiencia próxima o solicitar ayuda con la obtención de su permiso temporal de Comisaría Virtual en fase 1 para ingresar a los tribunales del Centro de Justicia. Se establece contacto con Ricardo Fernández, Administrador del Centro de Justicia de Santiago, quien responde que carece de facultades para instruir a Carabineros o Gendarmería respecto a las funciones que les compete ejecutar. Señala que el Poder Judicial dispone de un protocolo respecto al control de acceso a tribunales y entrega recomendaciones a los guardias privados respecto a los controles a ejecutar en el ingreso de las personas sus tribunales. La Defensoría Penal Pública Norte realiza una presentación a la Corte de Apelaciones de Santiago y con fecha 14 de Julio, mediante Ofico N°222-202, el



		de distinta manera, no hay una forma estándar de actuar y que también altera el funcionamiento normal de los tribunales, que tienen su agenda diaria ya programada. Se decide formar una subcomisión que aborde de manera general el actuar ante personas que se presentan voluntariamente al tribunal y que sea parte del Manual de Procesos Interinstitucional del Centro de Justicia de Santiago. Para ello, se debe solicitar un representante de todas las instituciones involucradas. La Ministra Carolina Vasquez comenta que no está de acuerdo en regular todas las materias ya que cada situación es distinta, sin embargo, se acoge a la decisión de la mayoría de formar la subcomisión. El Seños Juan Carlos Nario señala que se considere a la Coordinación del Centro de Justicia en la Subcomisión y que todos los tribunales deben tener una persona presencial al menos hasta las 14.00 horas para recibir a la persona citada. Sin embrago, también señala que al tratar el tema hay que considerar varias situaciones como el delito por el que fue citado, entre otros.
III.	Apertura de salas en Juzgados de Garantía del Centro de Justicia de Santiago	La Defensora Daniela Baez señala que está resuelto el tema de aperturas de salas. Se reúnen previamente con los respectivos tribunales en conjunto con la Fiscalía Regional Centro Norte con el objeto de coordinarse. Materia abordada en sesión extraordinaria de la Comisión en junio del presente año. La abogada de la Defensoría Penal Pública Sur señala que en esta jurisdicción no se ha solicitado apertura de nuevas salas.
IV.	Unidades Policiales	El asesor jurídico Rodrigo Batek de Carabineros de Chile comenta que se instruyó a la Prefectura Santiago Oriente sobre el retraso en la llegada de las unidades penales al Centro de Justicia. Consultados al respecto Gendarmería señala que ha disminuido el retraso.
V.	Gendarmería de Chile	El Mayor Briceño informa que Gendarmería tiene varios Protocolos con la finalidad de minimizar los riesgos de contagios de las personas que llegan tanto a las unidades penales como al Centro de Justicia de Santiago, es por ello que no les corresponde derivarlos a una residencia sanitaria ni hoteles transitorios. Lo anterior a raíz de un caso de una persona detenida en el aeropuerto, en el que se les pidió por el magistrado, derivarlo a una residencia sanitaría. En estos casos, si la persona queda detenida hará cuarentena preventiva en la unidad penal respectiva y si es trasladada al Centro de Justicia, se hará con todos los resguardos necesarios. En ambas situaciones se les considera con PCR Positivo.

5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Secretaria Ejecutiva	Oficiar al Poder Judicial, Ministerio Público, Defensorías y Policías para designar un representante que integre la Subcomisión que abordará la presentación voluntaria de personas con órdenes pendientes.	



6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	Carabineros de Chile	Dar respuesta al motivo de retraso en la Prefectura Oriente con la llegada de detenidos al Centro de Justicia de Santiago, en los primeros días de mayo.	Ejecutado
2	Defensoría Penal Pública Norte y Fiscalía Regional Centro Norte	Coordinación con el 2° Juzgado de Garantía de Santiago y con el resto de Tribunales acerca de la apertura de nuevas salas para que se lleve a cabo de la mejor manera para todas las instituciones involucradas.	Ejecutado

7. Observaciones y/o comentarios

N≎	Temas
1.	El Sr. Jaime Orrego asiste como subrogante de la Directora Ejecutiva Regional de la Fiscalía Centro Norte
	Evelyn Valencia Soto, designada por el Fiscal Regional Xavier Armendariz para representarlo en esta
	Comisión.
2.	La abogada María Paz Martinez asiste como subrogante de la Defensora Regional Sur, Loreto Flores, quien
	es titular por parte de la Defensoría en esta Comisión.

8. Firma responsable

CAROLINA LAVÍN ALIAGA
Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos
Humanos
Región de Metropolitana de Santiago

